

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE TUBAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil quince, los señores **Xavier Marcelo Loor Loor**, accionista y propietario de sesenta acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/ 100**, **Marcelo Arturo Loor Lascano**, accionista de seiscientos veinte y ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO00/100**; **Nancy Leonor Lascano Yela**, accionista de sesenta acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**, **Diego Loor Lascano**, accionista de veinte y seis acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **VEINTE Y SEIS 00/100**, **Xavier Andres Loor Lascano**, accionista de veinte y seis acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **VEINTE Y SEIS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **Xavier Marcelo Loor Loor**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TubanS.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2014.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.-Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de Tuban S.A. Correspondientes al periodo 2014. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la TUBAN S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Xavier Marcelo Loor Loor , y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de Tuban S.A. Correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista Xavier Marcelo Loor Loor propone como Comisario del 2014 a Wendy Reyes Sánchez con CI 0918052598 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- El contador de Tuban S.A. Muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose que no se realice ningún ajuste.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Xavier Marcelo Loor Loor
CC. 0900456799
Accionista de Tuban S.A.


Ing Ernesto Potes
Secretario

INFORME ANUAL DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA TUBAN S.A., A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL PERIODO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2014

GUAYAQUIL, MARZO 18 DEL 2015

**SEÑORES
ACCIONISTA DE COMPAÑÍA
TUBAN S.A.
CIUDAD.-**

ESTIMADOS SEÑORES:

DANDO CUMPLIMIENTO A EXPRESAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y EN EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE ME HAN SIDO ASIGNADA COMO GERENTE GENERAL DE LA CIA. TUBAN S.A., AL REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

EN MI OPINION LAS CIFRAS CONSIGNADAS EN DICHO ESTADO FINANCIERO SON CORRECTAS Y REFLEJAN LA VERDADERA SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO.

ATENTAMENTE



**XAVIER MARCELO LOOR LOOR
GERENTE GENERAL
TUBAN S.A.**

Guayaquil, 18 de Marzo de 2015

INFORME DEL COMISARIO:

A LOS ACCIONISTAS DE TUBAN S.A. .

He examinado el balance general de TUBAN S.A. al 31 de Diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

El examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.- Mi responsabilidad es cumplir con las obligaciones determinadas por el Artículo 279 de la Ley de Compañías y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

En cuanto a los procedimientos de control interno de TUBAN S.A., cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar apropiadamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía TUBAN S.A., al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



**C.P.A. WENDY REYES SANCHEZ
C.I. 0918052598**